



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Francisco Javier Matiz

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 8959 del 11 de Diciembre de 2001 y
No. 1796 del 14 de Junio de 2002.

Confiere a:

Leidy Marcela Alendéz Aguilera

C.I. No. 9103280-4396

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Alba Mercedes Hernández Ramírez
C.C. No. 51.698.319 de Bogotá
Directora

Martha Helena García Murillo
C.C. No. 39.545.751 de Bogotá
Secretaria

Registro Interno

Identificación del Estudiante 48 del Libro No. 1

Emisado en Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre de 2002

La presente Resolución de la Secretaría de Educación

se emite en cumplimiento del artículo 189 de la Ley 115 de 1994, del Gobierno Nacional.



COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ

Institución Educativa Distrital

Teléfonos : 2082080 - 3635573
Bogotá, D.C.

Código ICFES 099033

Inscripción DANE 31100118341

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ Institución Educativa Distrital, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; según Resoluciones No.8959 del 11 de Diciembre de 2001 y No. 1796 del 14 de Junio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Marcela Menendez Aguilera

T.I. No. 91052804596

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.11 del dos (02) de Diciembre del año 2014, consta de 90 estudiantes, comienza con el nombre de ACUÑA LEGUIZAMON KATERIN y se cierra con el nombre de VILLAMIL DUQUE KAREN DAHANNA.

Firmada por ALBA MERCEDES HERNANDEZ RAMIREZ (Rectora) y MARTHA HELENA GARCÍA MURTE (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2008.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

ALBA MERCEDES HERNANDEZ RAMIREZ
C.C. No. 51.698.319 de Bogotá
Rector

MARTHA HELENA GARCÍA MURTE
C.C. No. 39.545.753 de Bogotá
Secretaria